



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
VILLAVICENCIO - META**

PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: ANDREA MARCELA OSPINA ROZO
DEMANDADO: SERGIO ANDRÉS MORA CERÓN
RADICACION: 2015-00488

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 29 de agosto de 2.018. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, cuatro (04) de septiembre de dos mil dieciocho (2.018)

Téngase como agregado y en conocimiento de las partes el memorial allegado por la Directora de Gestión Humana de Inversiones Clínica Meta S.A., obrante a folio 60, relacionado con la medida cautelar decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE



ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

NB

| |
|--|
| |
| JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO |
| La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>05 SEP 2018</u> del |
| LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ Secretaria |